



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales:Espejo,Calera,Santa Cruz,San Vicente,Ochagavía

INFORMATIVO

Junto con saludar, complementamos nuestro comunicado de fecha 24 de agosto de 2019, siendo nuestro deber informar una vez más de la situación de escasez hídrica y lo que se proyecta en cuanto a suministro de agua del río Maipo, para la presente temporada de riego.

Como es de público conocimiento, en el presente año, el déficit de precipitaciones en la región Metropolitana ha sido más de un 70% respecto al promedio histórico. A su vez, la nieve caída en la cordillera ha sido inferior en un 65% respecto al mismo promedio.

Atendiendo la situación de escasez hídrica, por Decreto MOP N°105 del 10 de septiembre de 2019, se declaró zona de escasez para la Primera Sección del río Maipo, es decir, para las captaciones ubicadas en las comunas de San José de Maipo, Pirque, Puente Alto, Buin, San Bernardo e Isla de Maipo. Por lo anterior, a contar de las 20:00 horas del día 11 de septiembre pasado, se hizo efectivo el acuerdo de la Junta de Vigilancia del Río Maipo, Primera Sección (acuerdo adoptado con el voto en contra de la Asociación Canales de Maipo), procediendo a redistribuir del caudal disponible del río, según la siguiente tabla, para el apoyo al suministro de agua potable para Santiago. Este descuento será realizado proporcionalmente a todos y cada una de las Asociaciones usuarias del río, en la Primera Sección.

Por lo anterior, se estima en base según la redistribución del río Maipo, que la actual temporada de riego (sept. 2019 – marzo 2020), se presentará con dificultades en el suministro de agua, estimando una disminución en promedio del 39% respecto a la temporada anterior.

Caudal Medio Mensual Río Maipo en La Obra (m³/seg.)

	Caudal Río Maipo en La Obra en (m ³ /s)						
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Caudal Repartible 2016 -2017	61,5	74,9	131,7	164,9	180,4	116,9	68,9
Caudal Repartible 2017 -2018	44,9	62,9	92,6	118,2	85,6	81,1	50,1
Caudal Repartible 2018 -2019	35,6	41,1	67,0	88,1	84,8	72,7	47,5

Caudal Pronóstico Río Maipo 2019-2020	30,0	31,0	41,0	42,5	68,5	62,5	43,5
--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

(*) Redistribución de aguas para Aguas Andinas	-4,00	-4,10	-6,00	-6,00	-3,90	-5,80	-8,40
--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Caudal Repartible Río Maipo	26,0	26,9	35,0	36,5	64,6	56,7	35,1
-----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

(*) Nota: Aguas que tienen derecho a captar las asociaciones, previo al acuerdo de redistribución de la Junta de Vigilancia. De este caudal, la Asociación Canales Maipo, aportará un 27,5%.



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 – 2 2854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl



Asociación Canales de Maipo

Asociación Canales:Espejo,Calera,Santa Cruz,San Vicente,Ochagavía

Caudal Medio Mensual Canal Tronco, Asociación Canales de Maipo (m³/seg.)

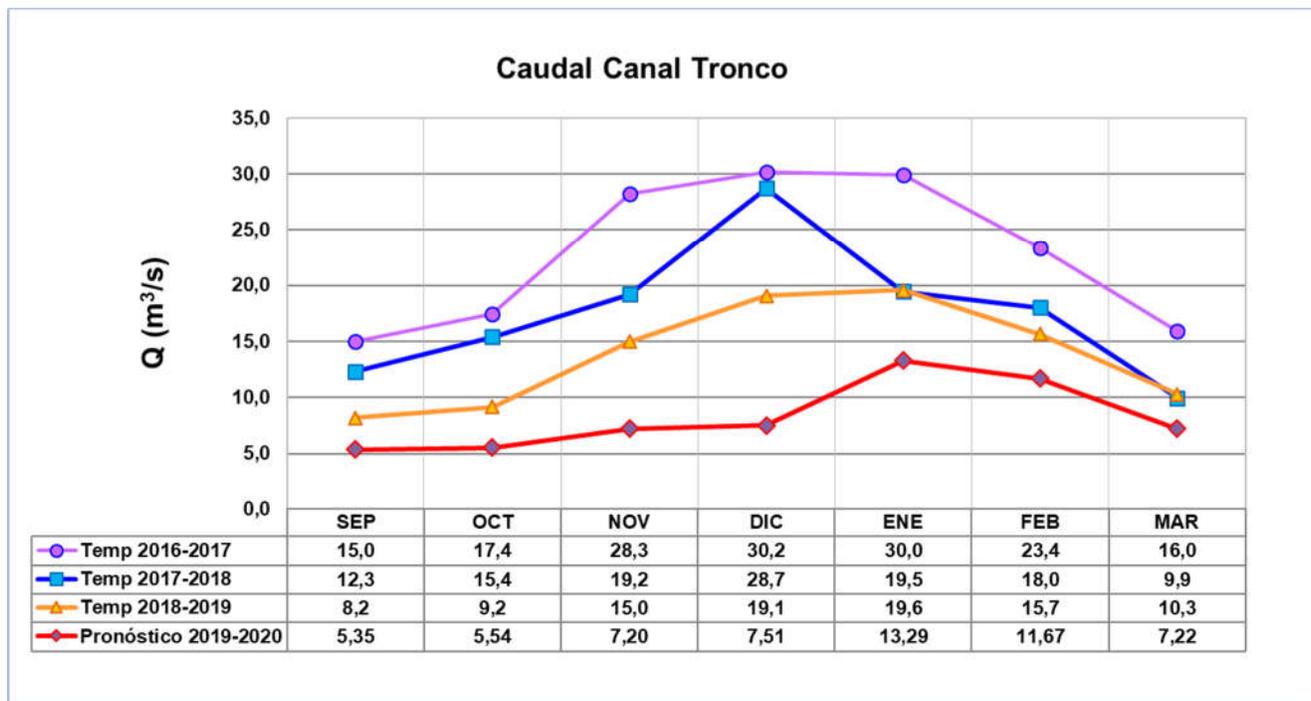
	Caudal en Canal Tronco (m ³ /s) - Asociación Canales de Maipo						
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
Caudal Temporada 2016- 2017	15,0	17,4	28,3	30,2	30,0	23,4	16,0
Caudal Temporada 2017- 2018	12,3	15,4	19,2	28,7	19,5	18,0	9,9
Caudal Temporada 2018- 2019	8,2	9,2	15,0	19,1	19,6	15,7	10,3

Caudal Pronóstico Canal Tronco 2019-2020	5,35	5,54	7,20	7,51	13,29	11,67	7,22
---	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	--------------	-------------

(**) Dotación Pronóstico en Canal Tronco (Lt / seg / acc)	3,21	3,32	4,32	4,50	7,97	7,00	4,33
---	------	------	------	------	------	------	------

Déficit Caudal 2019-2020 v/s 2018-2019	-34,7%	-39,6%	-51,9%	-60,6%	-32,1%	-25,5%	-29,9%
---	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

(**) Nota: La equivalencia de 1,0 regador de cada canal, es: Canal Espejo = 0,8116 acciones del río Maipo; Canal Calera = 0,4989 acciones del río Maipo; Canal Santa Cruz = 0,5 acciones del río Maipo; Canal San Vicente y Canal Ochagavía = 1,0 acciones del río Maipo, Canal Maipo = 1,6945 acciones del río Maipo.



LA ADMINISTRACIÓN

04 de octubre 2019

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fonos: 2 2854 8124 - 2 2854 8130 - Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl



CERTIFICADO
ER-1221/2009
ISO 9001/2015